

Evaluar por competencias la práctica pre profesional en la licenciatura en contabilidad y auditoría. República del Ecuador

To evaluate by competences the pre-professional practice in the major accounting and auditing. Republic of Ecuador

Karina Patricia Arévalo Briones¹ (karevalo@uteq.edu.ec)

Yamilka Sosa Oliva² (ysosao@udg.co.cu)

Sonia García Jerez³ (sgarcia@udg.co.cu)

Resumen

A las instituciones de Educación Superior se les reclama la formación de profesionales altamente calificados, acorde a las exigencias de la sociedad. Ante estos desafíos, en Ecuador, la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una necesidad. Formar licenciados capaces de enfrentar los retos del desarrollo de la economía basada en el conocimiento, constituye una prioridad, en este contexto la práctica pre profesional constituye un medio esencial para lograr estas expectativas. El artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a la concepción de la evaluación por competencias de la Práctica Pre-Profesional del Licenciado en Contabilidad y Auditoría, como necesidad social para que pueda cumplir con éxito su rol en la sociedad, convirtiéndose esto, en uno de los problemas sociales de las ciencias, ya que para su solución se requiere de la intervención de las ciencias pedagógicas y las tecnologías. Se articulan algunos referentes teóricos que caracterizan la realidad entorno a la formación de profesionales universitarios en la carrera referida. La importancia de los elementos que se exponen consiste en, aportar como resultado científico, un modelo didáctico de evaluación por competencias de la práctica pre profesional y una metodología, derivada del mismo, como una tecnología educativa, ésta propuesta impactará en la sociedad dado que contribuirá a satisfacer la necesidad social de formar Licenciados en Contabilidad y Auditoría como elemento activo, transformador de la realidad económica y social, competente con compromiso y responsabilidad con la profesión y desarrollo del país.

Palabras claves: Necesidad social, evaluación, competencias profesionales, prácticas pre profesionales.

Abstract

Higher education institutions are required to train highly qualified professionals, according to the demands of society. Given these challenges, in Ecuador, the training of competent professionals committed to social development is nowadays a necessity.

¹ Master en Contabilidad y Auditoría. Docente Titular Agregado 1. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

² Doctor en Ciencias. Profesor Titular. Universidad de Granma. Cuba.

³ Doctor en Ciencias. Profesor Titular. Universidad de Granma. Cuba.

Training graduates capable of facing the challenges of the development of the knowledge-based economy is a priority; in this context, pre-professional practice is an essential means to achieve these expectations. The objective of the article is to reflect on the conception of the evaluation by competences of the Pre-Professional Practice of the Accountant and Auditing Graduate, as a social necessity so that it can successfully fulfill its role in society, becoming this, in one of the social problems of the sciences, since for its solution the intervention of pedagogical sciences and technologies is required. Some theoretical references are articulated that characterize reality around the training of university professionals in the aforementioned career. The importance of the elements that are exposed is to provide, as a scientific result, a didactic model of evaluation by pre-professional practice competences and a methodology derived from it, such as an educational technology, this proposal will impact society given that it will contribute to satisfy the social need to train Graduates in Accounting and Auditing as an active element, transformer of economic and social reality, competent with commitment and responsibility with the profession and development of the country.

Key words: Social need, evaluation, professional skills, pre-professional practices.

En el mundo globalizado donde el hombre se desenvuelve, se experimentan cambios vertiginosos en varias esferas de la vida, en lo social, tecnológico y productivo, que implica una necesaria adaptación de la actividad que desarrolla en múltiples espacios de su vida cotidiana y profesional. La globalización de la economía, la competitividad internacional y el desarrollo basado cada vez más en el conocimiento y la innovación tecnológica; son algunas de las características del contexto económico a nivel nacional e internacional donde se desempeña.

La sociedad les impone constantemente retos a las ciencias, dado por las necesidades cada vez más crecientes de un óptimo nivel de preparación de los profesionales que se forman en las universidades, ecuatorianas particularmente.

Ecuador inmerso en las circunstancias excepcionales del mundo de hoy, sitúa a la ciencia y a la técnica en un lugar destacado, pues ha dedicado a lo largo de los años mucho empeño y esfuerzo, en formar un recurso humano calificado que pueda hacer frente a este vertiginoso desarrollo. En esta dirección la actividad investigativa está suscrita por la relación ciencia, tecnología y sociedad, trazando nuevas pautas y retos a la educación.

Contribuir a resolver la necesidad social de la valoración del aprendizaje en situaciones de la práctica pre profesional que limita la validación de la formación de competencias profesionales del Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Dado su alcance constituye un problema de la ciencia, ya que necesita de la intervención de la misma para su solución, en este caso se pretende aportar como resultado científico. Para ello, es necesario un modelo didáctico de evaluación por competencias de la práctica pre profesional que permita, como expresión del sistema de relaciones que se establece entre los subsistemas, componentes y cualidades emergentes, la validación de la formación de competencias profesionales del Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Asimismo, una metodología, derivada del modelo didáctico que se propone, como una tecnología educativa, que en manos de los docentes conducirá a transformar el proceso de la práctica pre profesional, incidiendo en su evaluación desde un enfoque por competencias. A partir de la propuesta se potenciarán aprendizajes duraderos en los licenciados en formación, que les permitirán adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad.

La relación ciencia-tecnología-sociedad, aglutina una latente contradicción. Resultado del vertiginoso avance tecnológico, la inequidad en los resultados científicos y lo excluyente que resultan las políticas gubernamentales en algunas sociedades. La que ponen a la educación en un lugar donde la búsqueda de soluciones es impostergable.

No obstante, en la educación ecuatoriana, específicamente la educación superior, persisten dificultades que inciden negativamente en el logro de formar un profesional capacitado competentemente para enfrenar los retos que imponen la ciencia, tecnología y sociedad.

La reflexión sobre el problema ciencia, tecnología y sociedad, conlleva a realizar una sistematización teórica que permite profundizar en los principales aspectos que desde las ciencias pedagógicas fundamentan el problema planteado.

La formación de profesionales en la República del Ecuador, demanda la interpretación de nuevos procesos de formación en los sujetos sociales que se aplaquen a su realidad. Lo anterior, a partir de las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las diferentes instituciones educativas, fundamentalmente en la Educación Superior para que puedan adaptarse al ritmo y avances del contexto socio-cultural, histórico y económico actual.

Toda educación tiene como problema esencial solventar la incógnita en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar. Una de las opciones en este propósito es la contribución realizada por las ciencias, entre ellas la Pedagogía, que atiende como objeto de estudio al proceso formativo del ser humano. Esto, precisa de la necesaria relación dialéctica entre la ciencia y la construcción del conocimiento científico.

Esta relación permite al hombre comprender, explicar e interpretar el mundo que le rodea y a su propio ser. Para lograr un perfeccionamiento en las ciencias se requiere de la investigación científica, como condición de gran importancia en la explicación de la construcción del conocimiento científico.

En este sentido, las investigaciones enfocadas al campo científico de la Pedagogía, han de direccionar sus esfuerzos en torno a la formación integral de la personalidad de los estudiantes, en consonancia con la formación profesional. La Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), no está ajena a los cambios que en las diversas esferas de la vida, se producen en la actualidad, donde se preconizan principios de profesionalización y fundamentación de los contenidos, papel activo del estudiante ante el aprendizaje, interdisciplinariedad, el profesor como facilitador del proceso, principio de integración escuela-empresa, como eslabones necesarios en la formación.

No obstante, ha sido una necesidad apremiante la aparición de teorías científicas que, emanadas de las Ciencias Pedagógicas, esclarezcan la realidad formativa de los estudiantes que se forman para la sociedad desde las universidades. En Ecuador, la educación superior tiene la misión de formar profesionales y académicos con visión científica y humanística capaces de desarrollar investigaciones, crear tecnologías, mantener y difundir los saberes y culturas ancestrales, para la construcción de soluciones a los problemas de la región y el país. Particularmente la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, tiene como encargo social formar profesionales éticos en el ejercicio de la Contabilidad y Auditoría, capaces de analizar, planificar, gestionar y evaluar la información financiera, contable, tributaria y de auditoría de las organizaciones, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo con el desarrollo del país, promoviendo y difundiendo el conocimiento, relacionando sus actividades con el cumplimiento del Plan de Desarrollo y del Buen Vivir.

En correspondencia con lo anterior, la práctica pre profesional, es el componente encargado de desarrollar procesos de gestión social, productiva, política y cultural del conocimiento, participando en redes y plataformas para la innovación social, construir entornos y ambientes de aprendizaje que posibiliten la aprehensión y asimilación de conocimientos en función de prácticas organizacionales complejas, integración de equipos multiprofesionales e interdisciplinarios para el fortalecimiento del aprendizaje profesional en grupos colaborativos, promover la capacidad emprendedora creativa y solidaria de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos e iniciativas en el campo profesional, desarrollar procesos de investigación que profundicen el análisis e interpretación de la información acerca de la realidad intervenida, con miras a la detección, formulación y solución de los problemas de la profesión, articular a los ejes estratégicos de desarrollo de actores y sectores, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y la profesión en el currículo de investigación-acción de los programas de prácticas, con miras a garantizar su calidad y pertinencia, implementar la praxis pre-profesional en escenarios que posibiliten el análisis para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones de complejidad e incertidumbre.

La sistematización teórica realizada alrededor del proceso de la práctica pre profesional y su evaluación por competencias, se orienta desde posiciones filosófica materialista dialéctica, que se corresponden con los enfoques y tendencias de la Filosofía y Sociología de la Educación, Pedagogía y Didáctica General, así como la Pedagogía de la Educación Superior, que sustentan al referido proceso, y direccionan la actividad pedagógica en la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría en la República del Ecuador, específicamente en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ).

Se parte de asumir como unidad de análisis a la Educación, asumida desde la Sociología de la Educación, como factor de la práctica social y una de las funciones más importantes de la sociedad. Desde esta óptica, se comparte con Blanco (1997) la idea de entenderla como un fenómeno complejo que se manifiesta en múltiples formas,

como praxis social y como actividad diversa de todos los miembros de la sociedad, tanto de forma organizada (el sistema escolarizado) como espontánea, tanto directamente (la acción de maestros y educadores) como indirectamente, a todo lo largo de la vida. (Blanco, 1997, p.23).

De igual forma se comparte con Meier que "constituye, por tanto, un fenómeno social que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social, y a niveles sociales totalmente distintos. No se limita a determinada época de la vida ni a una única esfera de la vida. Se manifiesta tanto de forma espontánea como (en creciente medida) de forma institucionalizada y organizada". (Meier, 1984, p.10).

Asumir a la educación como factor de la práctica social, condiciona que se tenga en cuenta a la universidad y la entidad laboral, como agencias socializadoras o factores extraescolares, Blanco (1997) esenciales, en las que se formaliza y concreta la práctica pre profesional y su evaluación por competencias. En ambas, se forman las habilidades, conocimientos y valores profesionales, y se desarrollan modos de actuación. Son portadoras de las condiciones y recursos que intervienen en una actividad tecnológica, que permite el dominio de métodos de trabajo tecnológico en el afrontamiento de diversos problemas profesionales asociados a la Contabilidad y Auditoría.

Se concuerda con Mena (2008), en atribuir un papel social importante a la entidad laboral como institución educativa, que tiene una función esencial en la formación del trabajador, donde las actividades prácticas constituyen el medio socializador. Todo ello, a partir de las influencias educativas que ejercen sobre la personalidad de los estudiantes los contenidos recibidos por el profesor, especialistas, las relaciones con el grupo, el colectivo laboral y la comunidad como medio social.

De forma general, la educación como factor de la práctica social, en un sentido amplio, se considera como el conjunto de influencias recíprocas que se establecen entre el individuo y la sociedad, con el fin de lograr su inserción plena en ella. Su esencia se manifiesta en la socialización del individuo, mediante el desarrollo armónico y multifacético de la personalidad.

Otra perspectiva de análisis desde la Sociología de la Educación, ubica a la educación como función de la sociedad, a partir de la cual los procesos educativos tienen lugar bajo influencias sistematizadas, y especializadas. Las primeras, se reciben a través de la universidad y la entidad laboral como agencias socializadoras, mientras que en las influencias especializadas confluyen profesores y especialistas de las entidades laborales.

En consonancia con los referentes asumidos de la Sociología de la Educación, se asume a la teoría del conocimiento, desde la filosofía, que permite comprender, explicar e interpretar, la construcción del conocimiento científico en el proceso de la práctica pre profesional y su evaluación por competencias. Se parte de las ideas de Lenin de considerar el recorrido que sigue la construcción del conocimiento científico, de la contemplación viva, al pensamiento abstracto y de este a la práctica.

Lo anterior conlleva a la valoración de la actividad, como categoría filosófica, abordada por Pupo (1990) en su carácter cognoscitivo, práctico y valorativo, a partir de la sistematización que realiza desde las diferentes posiciones asumidas por la filosofía marxista.

En la práctica pre profesional, la actividad cognoscitiva se manifiesta como interacción dialéctica entre el estudiante con el objeto de la profesión, cuyo resultado se manifiesta en el desarrollo de competencias profesionales, como expresión y resultado de la realidad relacionada con la contabilidad y auditoría aprehendida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como proceso social mediato.

En relación con la actividad cognoscitiva, la actividad valorativa favorece que el estudiante afronte el objeto de la profesión a partir del significado y sentido que tenga para él en su futura profesión. En este proceso, la práctica pre profesional, condiciona toda la relación valorativa que haga en torno al objeto de trabajo. Lo anterior, constituye tanto punto de partida, como base del conocimiento y criterio de veracidad de los valores formados durante su educación.

En consecuencia, la práctica juega un papel esencial para el desarrollo de la actividad profesional y social. En este sentido, en el proceso de la práctica pre profesional, la actividad es síntesis integradora de los contenidos aprendidos, que mediada por la práctica como núcleo de la actividad de los estudiantes, conllevan al desarrollo de competencias profesionales.

De forma general, la actividad práctica, dado su carácter integrador cumple la función de núcleo estructurador del sistema de actividad que media la relación estudiante-objeto de la profesión. Expresa, como actividad material adecuada a fines, la relación esencial sujeto-objeto, donde lo ideal y lo material interactúan recíprocamente, deviniendo la actividad humana síntesis de lo objetivo y lo subjetivo.

La armonía entre los referentes asumidos desde la sociología y la filosofía de la educación, en relación dialéctica, permiten asumir como sustento teórico desde lo pedagógico, al principio “El carácter formativo del ser humano en su contexto socio cultural”, Fuentes (2010), valorado desde la Pedagogía de la Educación Superior.

Particulariza el carácter formativo de la práctica pre profesional que se desarrolla básicamente en la universidad y entidad laboral, como agencias socializadoras donde se articula este proceso, en un ámbito donde se creen las condiciones materiales y espirituales para desarrollar dicho proceso. Bajo la guía de este principio, la evaluación de la práctica pre profesional, está condicionada por el enfoque de competencias profesionales, lo cual implica la autotransformación y autodesarrollo de los estudiantes. Aspectos que, hasta el momento, han sido insuficientemente atendidos en la formación de los Licenciados en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ).

En este sentido, en la formación del profesional universitario la enseñanza debe promover la unidad dialéctica teoría- práctica, que favorece la apropiación de manera consciente de generalizaciones teóricas que permitan operar con conceptos, leyes,

establecer nexos y relaciones, todo lo cual favorecerá, que el aprendizaje adquiera significado y sentido para los estudiantes. Lo anterior presupone atender en la formación profesional a la práctica pre profesional, ya que constituye el proceso a través del cual se concreta la relación dialéctica entre la teoría y la práctica.

Sobre este proceso han indagado varios autores y de manera general el análisis teórico realizado permitió revelar que, si bien se ha incursionado en la práctica pre profesional, aún son insuficientes las referencias teóricas que dan cuenta de un tratamiento metodológico a esta categoría para la carrera Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, que tenga en cuenta una concepción de evaluación de las prácticas pre profesionales por competencias profesionales.

Lo anterior apunta hacia la necesidad de abundar en la evaluación de la práctica pre profesional. Como proceso, la evaluación siempre está en movimiento, de ahí la necesidad de una cultura de la evaluación, que permita pensar en la conciencia de la relatividad de toda evaluación y en lo difícil que es establecer criterios de rendimiento y calidad. En el mundo actual, los cambios ocurridos en los mecanismos de administración y control de los sistemas, la creciente demanda social de información, la educación y la rendición de cuentas de los estados, evidencian la necesidad de evaluar la eficiencia, la eficacia, la efectividad, en fin, la calidad de sus procesos.

No obstante, existen dificultades en el proceso de las Prácticas Pre Profesionales que apuntan a la preparación de los profesores de la carrera y tutores de las entidades laborales para llevar a cabo la evaluación de este proceso. Por lo que constituye una necesidad la propuesta de un modelo de evaluación de las Prácticas Pre Profesionales, sustentado en las ideas básicas del nuevo Modelo del Profesional de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en correspondencia con el Modelo Pedagógico por Competencias de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo actual, la Ley Orgánica de Estudios Superiores y su Reglamento, el Reglamento de Régimen Académico, Reglamento e Instructivo de Prácticas Pre Profesionales y Servicios a la Comunidad.

Resulta notorio destacar, que, aunque el currículo para la formación de profesionales en Cuba, no está diseñado sobre la concepción de competencias profesionales, son varias las investigaciones desarrolladas con este fin. Sin embargo, aunque en la República del Ecuador, se sigue la concepción profesional basada en competencias, aún se desconocen propuestas que desde la teoría y la práctica den respuesta a como evaluar la práctica pre profesional con un enfoque de competencias.

Para esta investigación, se asume el modelo pedagógico de competencias de la UTEQ. En él se establecen y sistematizan los contenidos epistemológicos, metodológicos y programáticos de la formación basada en competencias. Se basa en el principio de la construcción del conocimiento y ubica el desarrollo del estudiante en el centro del proceso educativo. Por tanto, debe ser considerado el protagonista de su propio aprendizaje, favoreciendo la toma de conciencia de sí mismo e iniciar así la configuración de un nuevo modelo pedagógico flexible que responda a una concepción

nueva de la naturaleza del ser humano y de la sociedad, como realidades en continuo movimiento que interaccionan, se retroalimentan y se sostienen.

La formación basada en competencias enfatiza el "saber hacer" y el "saber pensar", es decir; mostrar competencia es más que conocimiento y habilidades, pues supone actuar y desarrollar capacidad para mejorar la relación medios-fines en las áreas de trabajo o en los ámbitos de desarrollo profesional.

En consecuencia, con el modelo, y teniendo en cuenta los momentos actuales donde la Universidad Ecuatoriana está inmersa en una serie de transformaciones, se asumen los principios didácticos siguientes:

1. Del carácter educativo de la enseñanza.

Se fundamenta en la ley del proceso de enseñanza que expresa la unidad de la instrucción y la educación. Esto quiere decir que, siempre que se instruye se educa a la vez, ambos procesos constituyen una unidad dialéctica en la formación de la personalidad de los estudiantes.

2. Del carácter científico de la enseñanza.

El carácter científico del proceso de enseñanza-aprendizaje debe conducir a los estudiantes a apropiarse de un pensamiento teórico, que les permita dominar teorías, leyes, conceptos, pero que, además, puedan actuar con conocimiento de causa, se formen valores, protejan el medio ambiente y transformen creadoramente la naturaleza y la sociedad.

3. De la asequibilidad.

Está dada en el reconocimiento por parte del profesor, de las particularidades de la edad de los estudiantes, del nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades, de la experiencia acumulada, que lo orientan en la organización y conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, para el logro de sus competencias. En las condiciones actuales este principio debe propiciar la atención de aspectos relacionados con la habilidad del profesor para relacionar el nuevo conocimiento con los mecanismos del pensamiento de los estudiantes.

4. De la sistematización de la enseñanza.

La esencia de este principio está dada en la necesidad de que toda actividad del profesor y de los estudiantes sea consecuencia de una planificación y de una secuencia lógica.

5. De la relación entre la teoría y la práctica.

La práctica ocupa un lugar importante, esto exige que el profesor no sólo brinde a los estudiantes la oportunidad de hacer determinadas elaboraciones teóricas, sino también la de enfrentarse a la actividad práctica, a ejercicios propios de su campo de actuación.

6. Del carácter consciente y activo de los estudiantes bajo la guía del profesor.

Se consideran dos elementos que constituyen la esencia del principio: la asimilación

consciente de los estudiantes en la clase y el desarrollo de la actividad cognoscitiva.

7. De la solidez de la asimilación de los conocimientos, habilidades y hábitos.

Este principio está estrechamente relacionado con el principio de la asimilación consciente del contenido por parte de los estudiantes, bajo la dirección del profesor y con el principio del carácter audiovisual de la enseñanza. La relación con el principio de la asimilación consciente del contenido por parte de los estudiantes primero se explica por cuanto, mientras más consciente y activo sea la participación de los estudiantes en la apropiación de los conocimientos, más firmes y perdurables se mantendrán estos conocimientos en los estudiantes. Al explicar su relación con el principio del carácter audiovisual de la enseñanza, se debe señalar que uno de los elementos esenciales de este principio está dado en transmitir a los estudiantes ideas concretas mediante la utilización de los distintos medios de enseñanza, incluyendo las TIC's, lo que propicia que el conocimiento sea más duradero.

8. De la atención a las diferencias individuales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reconoce la necesidad de instruir y educar a los estudiantes en el grupo clase colectivo, para el colectivo, sin perder de vista sus diferencias individuales. Estas diferencias individuales desempeñan un papel importante en el trabajo de enseñanza-aprendizaje y se manifiesta cuando el profesor conoce a cada uno de los estudiantes que atiende, sus dificultades, posibilidades e intereses, porque sin este conocimiento no es posible realizar ningún trabajo individual. Prevé las distintas formas de atención a las particularidades individuales: tareas, consultas, formulación de preguntas en la clase. Puede establecer metas grupales e individuales y orientar tareas de acuerdo con las dificultades de los estudiantes.

9. Del carácter audiovisual de la enseñanza.

Sólo es posible interpretarlo en su relación con la unidad de lo concreto y abstracto y como consecuencia lógica, este principio deberá recoger no sólo que se visualice el contenido de enseñanza, sino que señale aquellas acciones específicas que son necesarias para revelar el contenido del concepto a formar y para representar este contenido primario en forma de modelos conocidos de tipo material, gráfico o verbal. El proceso de enseñanza-aprendizaje deberá estructurarse de modo que el estudiante se apropie de procedimientos para aprender a aprender, pero con conocimiento de la esencia y de las relaciones que se establecen entre los objetos, fenómenos y procesos.

Los referentes abordados hasta aquí, tienen como base la teoría histórico-cultural, que considera al individuo como resultado del proceso histórico y social. En particular la categoría zona de desarrollo próximo. En el proceso de evaluación por competencia de la práctica pre profesional se precisa que el profesor y especialista de la entidad laboral conozca la situación actual de desarrollo psíquico del estudiante, las habilidades, los conocimientos, actitudes y valores que ya posee para seguir potenciar su autodesarrollo y ampliar continuamente los límites de desarrollo próximo. Sobre esta base, propiciar los niveles de ayuda necesarios para lograr la independencia cognitiva del mismo, y por

tanto contribuir a la formación de un profesional competente en el ejercicio de la profesión.

Estimular la zona de desarrollo próximo, requiere tener en cuenta las particularidades en la etapa de desarrollo de los estudiantes. Para esta investigación, se tiene en cuenta la situación social de desarrollo de la etapa de la juventud, ya que las edades en las que oscilan los futuros Licenciados en Contabilidad y Auditoría se corresponden con esta etapa del desarrollo.

La atención a ambas categorías, supone asumir como concreción de la interrelación entre las condiciones externas e internas que condicionan el desarrollo psíquico de los estudiantes desde el proceso de enseñanza-aprendizaje a ley genética del desarrollo (ley de la doble formación) y que favorece el desarrollo de competencias profesionales.

Esta ley explica que los procesos psíquicos inicialmente tienen un carácter interpsicológico, a partir del sistema de relaciones sociales de comunicación que el individuo establece con otras personas en la realización de una actividad conjunta. Posteriormente estas funciones psíquicas se interiorizan, adquieren un carácter intrapsicológico (interno) y forman parte de la actividad individual del hombre. Es decir, lo que en un primer momento tiene un carácter externo se convierte en algo interno, ideal que el individuo la hace suyo, la modifica y enriquece.

Durante el proceso de la práctica pre profesional, a través de la interacción con el profesor, el especialista de la entidad laboral y el propio grupo, se apropia de procedimientos tecnológicos que luego internaliza, hace suyo y lo convierte en estrategias de aprendizajes, habilidades, que va formando en la medida que va ejercitando los conocimientos y va haciendo más consciente su actuación. Con un menor margen de error, va adaptando los conocimientos a situaciones nuevas en la medida en que se apropia y procesa la información recibida.

Los aspectos sistematizados entorno a la práctica pre profesional, las competencias, el aprendizaje y la evaluación, confirman que aún no se ha profundizado suficientemente en la evaluación de la práctica pre profesional desde un enfoque por competencias. Lo cual justifica la necesidad de un modelo de evaluación por competencias de la práctica pre profesional que se concrete en una metodología para ese fin.

Las ciencias y la tecnología permiten dar solución a la necesidad social de evaluar por competencias la práctica pre profesional del Licenciado en Contabilidad y Auditoría, para que puedan cumplir con éxito su rol, de manera competente y comprometida con la sociedad ecuatoriana actual.

Referencias

Blanco, A. (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Ciudad de la Habana: ISPEJV Facultad de Ciencias Sociales.

Mena, J. (2008). *Metodología para potenciar la integración entre la escuela politécnica y la entidad laboral de la rama del transporte, en Pinar del Río*. (Tesis Doctoral).

Instituto Superior Pedagógico de la Educación Técnica y Profesional "Héctor A. Pineda Zaldívar", La Habana.

Meier, A. (1984). Sociología de la Educación. La Habana, Ciencias Sociales, p.10.

Fuentes, H. (2010): La formación de los profesionales en la contemporaneidad: Concepción Holística Configuracional en la Educación Superior. Soporte digital. CEES Manuel Fajardo Gran, Santiago de Cuba

Pupo, R. (1990). La actividad como categoría filosófica. La Habana, Ciencias Sociales.